



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: RESOLUCION 3324-24 EX-3275-24 RECONOCIMIENTO UNNOBA

EX-2024-3275-PERHCD-HCD. RECTOR DE LA UNNOBA - DR. GUILLERMO TAMARIT. Ref.: Solicita se declare de Interés Municipal el III Congreso Multidisciplinario, a celebrarse los días 2, 3 y 4 de Octubre del corriente.-

VISTO:

El expediente **EX-3275-2024** Ref.: “**RECTOR DE LA UNNOBA - DR. GUILLERMO TAMARIT.** **Ref.:** Solicita se declare de Interés Municipal el III Congreso Multidisciplinario, a celebrarse los días 2, 3 y 4 de Octubre del corriente”, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una actividad bienal cuya primera edición fue llevada a cabo en abril del 2018, contando con la participación de más de 1500 asistentes, más de 300 trabajos presentados por investigadores/as y 30 conferencias plenarias y disciplinares.

Que este evento, tiene como misión reunir a referentes de las distintas áreas del conocimiento de la UNNOBA con el objetivo de promover la investigación científica y la vinculación tecnológica en el noroeste bonaerense.

Que son múltiples las disciplinas científicas integran las áreas del conocimiento de este congreso; biociencias, ciencias agrarias, de los alimentos, de la salud, del ambiente, economía y ciencias jurídicas, diseño, genética, ingenierías e informática.

Que particularmente, en el marco de este tercer congreso, se desarrollarán actividades satélites con el objetivo de fomentar la Vinculación Tecnológica en la zona de influencia de la UNNOBA. Estas actividades presentarán herramientas y experiencias de vinculación y transferencia, promoviendo la asociación entre los generadores de conocimiento y los sectores productivos y sociales que los integran.

Que en este sentido, las actividades que se desarrollarán enmarcadas en este III Congreso disciplinar son: "Punto Experiencias", evento que tiene como objetivo que estudiantes y graduados/as de las distintas unidades académicas, puedan vincularse con empresas del sector productivo de la región.

Que también se llevarán a cabo actividades vinculadas a estudiantes y graduados de las unidades académicas de la UNNOBA (Escuela de Tecnología, de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales, de la Escuelas de Ciencias Económicas y Jurídicas, como así también del Instituto Académico de Desarrollo Humano), las cuales tienen como objetivo mantener el vínculo de la institución con sus egresados/as y generar un espacio de diálogo e intercambio de ideas.

POR TODO LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la **14° Sesión Ordinaria**, realizada el 25 de septiembre de 2024, al someter a tratamiento el expediente ut-supra mencionado, **aprobó por unanimidad** la siguiente:

RESOLUCION

Artículo 1: Declárese de Interés Municipal el “**III Congreso Multidisciplinario**”, a celebrarse los días **2, 3 y 4 de Octubre del corriente** en la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, de la ciudad de Junín.

Artículo 2: El Visto y los Considerandos son parte integrante de la presente.

Artículo 3: De forma. -

RESOLUCION 3324/24

Pergamino, 26 de septiembre de 2024